



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 1090.16  
EXPEDIENTE N° 6651/16  
Salta, 06 DIC 2016

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Sylvain Maurice LEIVA, L.U. N° 519245, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL PROCESO DE RENDICION DE FONDOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE SALTA", autorizado por Res. DECECO N° 705/16, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 19 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 18 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Director del Trabajo Final: Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad Pública, y a fs. 19 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 20 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - Fijar el día 14 de diciembre de 2016 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL PROCESO DE RENDICION DE FONDOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE SALTA", en el que será evaluado el alumno Sylvain Maurice LEIVA, L.U. N° 519245, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Esp. Mónica Raquel Segura  
Esp. Ana Mónica Barbieri  
Esp. María Regina Fabroni (S)

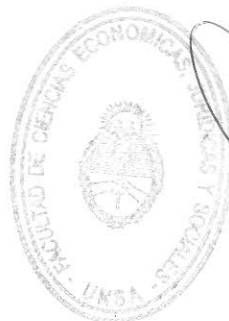
**ARTICULO 3º** - Invitar al Mg. Sergio Gastón Moreno, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTICULO 4º** - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al Mg. Sergio Gastón Moreno, al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

*ggl*  
*am*

*Chiozzi*  
Cra. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Claros*  
Sr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
c. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.